



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 35**  
**SESION ORDINARIA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

*En Doñihue, a catorce días del mes de Diciembre del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria N° 35 presidida por el Señor Alcalde, Don Belisario Bastias Espinoza, con la asistencia de los Señores Concejales, Humberto Díaz Pino, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y el Señor Secretario Municipal Subrogante Don Eduardo Letelier Meza.*

**TABLA:**

- **APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 33.**
- **CORRESPONDENCIA.**
- **APROBACIÓN PROPUESTA DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2012.**
- **AMPLIACIÓN UNIDAD OPERATIVA PRODESAL.**
- **VARIOS.**

*El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión, la segunda del mes de Diciembre, la tabla es la siguiente.*

*Ofrezco la palabra en el acta número 33.*

*El Señor Acuña dice: pagina número 20 la señora Ximena discute con el concejal Acuña, ahí hay un pedazo de la grabación que no se transcribió aquí hay dialogo que no se coloco.*

*El Señor Alcalde dice: ¿Qué es lo que no sale en el acta?*

*El Señor Pérez dice: Es la intervención que realizo la concejala Meneses.*

*El Señor Alcalde dice: Con la observación que realiza el concejal Acuña se da por aprobada el acta número 33. Siguiendo con la tabla viene correspondencia.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante lee correspondencia.*

*1.- Invitación a licenciatuira de sala cuna.*

*2.- Of. De licitaciones para el buen funcionamiento del municipio.*

*Esto tiene que ser aprobado, de acuerdo a la ley todos estos servicios que son concesionarios requieren el acuerdo del concejo para extenderlo en los periodos.*

*El Señor Acuña dice: Eso significa que nosotros estamos viendo la posibilidad de contratar esos servicios con determinadas empresas.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Eso se licita a través del portal.*

*El Señor Acuña dice: Queda en forma directa.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita votación al concejo para los servicios de concesión de dicha licitación: Franqueo de correspondencia, servicios funerarios, aprobación de combustibles en casos excepcionales, mantención de vehículos municipales.*

*El Señor Acuña Sí.*

*La Señora Meneses Sí.*

*El Señor San Martín Sí.*

*El Señor Díaz Sí.*

*El Señor Granifo Sí.*

*El Señor Pérez Sí.*

*El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.*

*Habían dos solicitudes se pidieron informes a la dirección de Obras por particulares que se estaban solicitando instalarse en bien de uso público, la primera es de la Señora Katherine Olivares, ya que estaba solicitando un carro ambulante en la Población Galvarino, me comuniqué con ella y al final desistió de la autorización debido al carro que tiene, no tiene permiso del servicio Sanitario. La otra solicitud es de la Señora Albina Catalán, para trabajar solamente los días sábados y domingos, en la plaza del Bambí (paradero N° 17, Cerrillos).*

*El Señor Alcalde dice: ¿En qué parte?*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: En la plaza de Cerrillos, ella se quiere instalar ahí mientras esta el período estival las cosas que ella vendería sería juguetes y dulces envasados, en un principio quería vender papas fritas, pero ella tendría que tener resolución sanitaria, ahí ella desertó.*

*El Señor Pérez dice: Sería los meses enero, febrero y marzo.*

*Señor Alcalde dice: Sería de Enero a Febrero.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita votación al concejo para instalar en bien uso público para venta de juguetes artesanía en la plaza paradero 17 Cerrillos los meses diciembre 2011, enero y febrero 2012, a la señora Albina Donoso.*

*El Señor Acuña Sí.*

*La Señora Meneses Sí.*

*El Señor San Martín Sí.*

*El Señor Díaz Sí.*

*El Señor Granifo Sí.*

*El Señor Pérez Sí.*

*El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.*

*El Señor Acuña dice: ¿Que paso con la sala cuna de cerrillos? ya que adquirimos un compromiso acá en el concejo.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Estamos haciendo el diseño y además tenemos que pedirle la autorización a la JUNJI.*

*Se solicita al concejo votación para postular a proyectos FRIL: Construcción galería sede comunitaria Miraflores, Sede Comunitaria Villa Felipe Martínez.*

*El Señor Acuña Sí.*

*La Señora Meneses Sí.*

*El Señor San Martín Sí.*

*El Señor Díaz Sí.*

*El Señor Granifo Sí.*

*El Señor Pérez Sí.*

*El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.*

*Con respecto a los proyectos de extensión de red de agua potable de varios sectores ya está contratada la empresa para ejecutar esos proyectos que son cuatro, están en la localidad de Lo Miranda. Los nombres de los proyectos son Rosa López Sur, Tobías Pérez, Camino el Cementerio y callejón los Pérez. Esos cuatros proyectos están contratados y lo tiene la empresa, están postulados al FNDR y están adjudicado. La constructora que lo van ejecutar es la empresa TOPIC, son 2 kilómetros de extensión de red de agua potable, estos proyectos consideraban la extensión directa de ESSBIO, nosotros mandamos la carta ESSBIO solicitando la extensión y ellos nos dijeron que habíamos llegado tarde, porque de Agosto a Septiembre han cambiado la modalidad, ellos tienen un listado de empresas, pero lo tiene que contratar la unidad mandante. Después que enviamos la carta en un principio dijeron que si e incluso habían mandado un inspector, un joven de ESSBIO y se<sub>3</sub> había comunicado con la empresa,*

Después la gerencia de ESSBIO dijo que no, porque hay que respetar la normativa, ellos nos mandaron el listado de las empresas externas autorizadas por ellos, las cuales recibimos dos presupuestos por la inspección, es un proyecto que esta contratado y que necesitamos la inspección.

El Señor Díaz dice: ¿Esto es los cuatros proyectos?

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Es por todo.

El Señor Pérez dice: Hay dos oferentes.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: De las seis empresas que nos envió ESSBIO ninguna era de la sexta región, la primera empresa nos cobro 25 UF más IVA, la segunda empresa que es la de los Andes 17,2 UF más IVA mensual. En el fondo lo conversamos con el señor alcalde y propusimos el acuerdo del concejo para así poder contratar esta empresa, el plazo para esto son cuatro meses, la empresa esta con un contrato y un plazo, el Gobierno Regional nos está pidiendo avance para poder facturar ya que necesitan rendir en el mes de diciembre. En el fondo requerimos la autorización del concejo para la contratación de la empresa en este caso es la más económica, los reglamentos son los mismos ya que ESSBIO le coloca un inspector.

El Señor Pérez dice: Sería la empresa los Andes.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita al concejo votación para contratar una consultora para la inspección de los proyectos de red de agua potable de los cuatros sectores de Lo Miranda.

El Señor Acuña                    Sí.

La Señora Meneses            Sí.

El Señor San Martín        Sí.

El Señor Díaz                Sí.

El Señor Granifo            Sí.

El Señor Pérez                Sí.

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene aprobación propuesta de gestión Municipal año 2012.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: El municipio nombra dos funcionarios y ellos nombran dos más de esta comisión, ellos hacen una propuesta de mejoramiento incentivo, por parte del municipio nombraron a Don Juan José y la Señora Lilian, por parte de los funcionarios es la señora María Díaz y Eduardo Letelier.

*El Señor Juan José explica el informe gestión Municipal año 2012.*

*El Señor Pérez dice: Estoy de acuerdo que siempre ha existido la capacitación, creo que mientras el funcionario se capacite va permitir tanto en lo personal y como los funcionarios públicos, ley que aparece mientras más capacitaciones se puede subir el sueldo, además va a servir para el trabajo que estoy ejerciendo, pero creo que a este municipio les falta hay que decirlo, lo vemos algunos concejales, gente, que aquí falta algo que antes se hacía, antes había más convivencia, participación, armonía y amistad entre los funcionarios, ya que antes participaban en campeonatos, olimpiadas, había otro sentido de compañerismo. En eso importante que se fijen metas, porque quien está dirigiendo es el municipio y todos son funcionarios municipales, se deben en los cuatros mandatos a la persona que está dirigiendo les guste o no, aquí falta eso y es un análisis que se tiene que hacer, cuando nos piden como concejal alguna subvención como para la casa de veraneo, nosotros votamos por todo, creo que falta la unidad, se que han hecho cosas y los concejales no son invitados.*

*El Señor Juan José Henríquez dice: En el segundo objetivo del plan en las condiciones armónicas a los funcionarios ahí queremos implementar la armonía y sesiones auto cuidado, así podemos reforzar las relaciones personales.*

*El Señor Pérez dice: Hemos visto todo este tiempo que no es problema de los funcionarios, si por problemas de instrumentos para poder desarrollar las labores como por ejemplo necesitan hacer fichas y no tienen vehículos no pueden desarrollar la labor deberían hablar con el concejo o alcalde para solucionar ese problema.*

*El Señor Alcalde dice: Tengo entendido que la ficha CAS ha cambiado completamente y estamos notificando quien se tiene que hacer la nueva encuesta.*

*El Señor Juan José Henríquez dice: Todas las personas tienen que venir al municipio solicitando la ficha CAS que es la 2.0.*

*La Señora Meneses dice: ¿Empezó a regir?*

*El Señor Juan José Henríquez dice: Empieza a regir de enero, reevaluación de un porcentaje importante de las personas que tienen la ficha de la protección.*

*El Señor Díaz dice: Una de las cosas que me preocupa es el tema de la información hacia las personas precisamente de lo que estamos hablando hay una nueva Ficha de Protección Social, está por partir y ya se ha cambiado, en muchas temáticas la gente esta desinformada, creo que en ese aspecto a nivel de municipio, funcionario e incluso a nivel de jefatura por departamento debiéramos tratar de*

mejorarla, en términos de llegar con la información fidedigna a las personas ya que cuestiona a través de los funcionarios con mucha desinformación en muchas cosas incluso se señalan por la televisión. Tanto el tema de la ficha protección social, la vivienda por ejemplo en esa parte hay una problemática fuerte, el gobierno hablo de los cuatros años de gobierno para solucionar la problemática de vivienda, creo que ahí Juan José se coloque en la parte informativa aprovechar los mecanismos, se que son difíciles como en las uniones comunales, juntas de vecinos, clubes deportivos, instancias que pudieran generar una buena información en la población, esto lo hemos dicho en otras oportunidades y no es nuevo. Es un tema bastante importante ya que también pueden dar una información a los clubes de adultos mayores están en el todo derecho de recibir una información fidedigna, a veces reciben informaciones erróneas, esa temática es bueno abordarla y sé que no está en los puntos que señalaste, pero en términos de la atención al usuario es fundamental en la importancia que tienen.

El Señor Juan José Henríquez dice: Ustedes señalaban la participación ciudadana se podría tomar por ese camino y se ha plantado que este año va ser un tema complicado en lo social.

El Señor Díaz dice: Estamos hablando del año 2012 que va haber candidatura, por lo tanto va haber gente que va aprovechar eso para desinformar a la población en beneficio de ellos en término de señalar ciertas situaciones, ahí tiene que estar la voz del funcionario, no tiene que estar de ningún candidato o precandidato, informar lo que sea en beneficio a la población.

El Señor Alcalde dice: Juan José lo más que tiene que informar a la gente es la parte de la nueva Ficha de Protección Social, usted como asistente social tiene que ir a la radio, desde las 17:00 hasta las 17:30 hrs., dar la información respectiva.

La Señora Meneses dice: Recuerdo que cuando se dio un paso de la Ficha CAS a la Ficha Protección Social, la SEREMI de planificación le corresponde en realidad, la Secretaria Regional de Planificación a nivel nacional ellos estuvieron en las municipalidades, a la gente se les preparo.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Ellos ya se están preparando desde ayer.

La Señora Meneses dice: Ahora está el Ministerio Social y pienso que ellos van hacer los encargados de andar en todas las comunas y dar la información correspondiente, el tema es netamente técnico ya que cada uno tiene un porcentaje, no he visto la ficha nueva, no sé que cambio va a tener.

El Señor Juan José Henríquez dice: La otra ficha que había arrojaba puntajes muy altos a las personas después del terremoto, porque daba más

*importancia la educación y los ingresos.*

*La Señora Meneses dice: Ahora es todo con documentación.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Si.*

*El Señor Granifo dice: Estaba mirando la documentación que llevo lo que decía obras, además en la ordenanza hay unas metas que espero que se cumplan. También quisiera saber sobre el CENSO.*

*El Señor Juan José Henríquez dice: A mí me toca coordinar el CENSO en la comuna, ya se hizo el pre CENSO. En la mitad del camino cambio la metodología del CENSO del año 2012 va ser distinto a los de los años anteriores, porque no va ser de un día, si no que van hacer durante dos meses, con encuestadores pagados, aún no los capacitan pero va ser de esa forma.*

*El Señor Díaz dice: Las personas que están en el Pre CENSO van a ser contratadas.*

*El Señor Juan José Henríquez dice: No precisamente, ya que pueden ser otros, porque de los que estaban hay como dos que no están capacitados, así que se van a cambiar.*

*El Señor Granifo dice: Aquí dice que tienen que tener un lugar.*

*El Señor Juan José Henríquez dice: La Sede va ser la oficina del CENSO.*

*El Señor Acuña dice: Me preocupa la cantidad de tareas que van a tener en el año 2012, el primer tema que hizo en relación de la Participación Ciudadana, creo que ese es un tema importante y los desafíos que se están planteando son bastantes grandes, quiero saber si ustedes van a tener un plan de acción con los objetivos claros, me preocupa demasiado las metas de la participación Ciudadana, hay cosas sintomáticas ya que don Eduardo nos ha dicho que a las reuniones han inscrito dos dirigentes como mínimo de doce o sea estamos hablando de un 10 % de participación Ciudadana y para mi es una situación preocupante de lo que se están planteando.*

*El Señor Juan José Henríquez dice: Lo que planteé fueron los objetivos y como meta tenemos que capacitar a las personas de Organizaciones Comunitarias tanto territoriales como funcionales, así tengan un conocimiento de la ley y puedan participar de acuerdo a la ley, se van a realizar capacitaciones y charlas tanto en Doñihue como en Lo Miranda, vamos hacer orden de la Participación Ciudadana, también la aprobación de la ordenanza que regula pasajes y calles, esa ordenanza tiene que aprobarse durante el año, tenemos fecha Febrero para tenerla.*

*El Señor San Martín dice: Me di el tiempo de leer todo lo que es la propuesta Municipal, no solamente don Juan José está inserto, en esto están todos los departamentos del municipio, está Transito y Patente, obras, si lo colocaron en tabla van a tener que salir adelante.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita votación al concejo para la aprobación de la Propuesta anual de Mejoramiento Gestión año 2012.*

*El Señor Acuña Sí.*

*La Señora Meneses Sí.*

*El Señor San Martín Sí.*

*El Señor Díaz Sí.*

*El Señor Granifo Sí.*

*El Señor Pérez Sí.*

*El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.*

*El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene la ampliación de la Unidad Operativa PRODESAL. Hablaron los del PRODESAL solicitando aumentar 61% que es un costo a la municipalidad de \$ 500.000.- mensuales. El monto que sube es para las 61 personas.*

*La Señora Marcela Reyes dice: son 71.*

*El Señor Alcalde dice: ¿Cuánto dinero es?*

*La Señora Marcela Reyes dice: Son \$ 700.000.-*

*El Señor Alcalde dice: Eso es al año. Estoy preocupado, quedaron ustedes de venir acá a dar una charla con los antecedentes del Programa PRODESAL, pero hasta aquí no he tenido ninguna noticia y no sé cómo está funcionando.*

*El Señor San Martín dice: Lo que pasa que expusieron cuando usted no estaba.*

*La Señora Marcela Reyes dice: Expuse cuando usted no se encontraba.*

*El Señor Pérez dice: Van hacer otro programa con 71 usuarios más.*

*La Señora Marcela Reyes dice: Esas personas no las voy a atender, se tiene que hacer cargo otra persona y se va hacer otro concurso, va ser totalmente independiente a lo que ya existe, eso fue lo que les planteé en esa oportunidad, esta nueva Unidad Operativa es independiente a lo que ya esta creada.*

*El Señor Pérez dice: ¿Cuánto dinero es?*

*La Señora Marcela Reyes dice: Son casi los \$ 700.000.-*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: El programa cuanto pone.*

*La Señora Marcela Reyes dice: Ellos colocan \$ 7.000.000.-*

*El Señor Díaz dice: Usted alcalde no se encontraba, vino Marcela a exponer el tema del PRODESAL, hubo una presentación y hablamos de la temática, la verdad de los que estábamos quedamos claro de la cantidad de usuarios que se está atendiendo y los logros que están trabajando en varias áreas, puedes resumir un poco lo que estás haciendo ahora.*

*La Señora Marcela Reyes dice: Ahora estamos entregando dos subsidios que es un bono de palto que se ejecuto por el tema de las heladas que vinieron en el invierno, estamos ejecutando el plan de trabajo, estamos entregando los bonos FAEI que son entre \$ 70.000.- y \$ 100.000.- a cada usuario para la compra de insumos, postulamos ahí ya que nuestra unidad Operativa tenía acceso a \$ 100.000.000.-, por bien hice una solicitud para que nos financiara \$ 9.000.000.-, fue el único PRODESAL en la comuna que se solicitaron \$ 9.000.000.- se financiaron y se cubrieron. Estamos con los proyectos de inversión PDI que son para los nuevos usuarios tienen iniciación de actividades, los más grandes proyectos que tenemos son con un tope de \$ 2.012.000.-, a los pequeños lo vamos a postular en enero nuevamente IFP que tenemos aproximadamente \$ 10.000.000.- para ejecutar ahí a parte de todos los otros instrumentos que son el FOSIS, CAPITAL SEMILLA y otras capacitaciones que hemos estimulado durante el año; ahora estamos con un proyecto de Bienes Nacionales para finiquitar terreno, tengo hacerlo de aquí al 30 de Diciembre.*

*El Señor Alcalde dice: Son \$ 700.000.- al año.*

*La Señora Marcela Reyes dice: Si, por eso que es la unidad operativa.*

*El Señor Alcalde dice: Un día deberíamos citar a toda esta gente para saber la opinión de ellos.*

*El Señor Secretario Municipal subrogante dice: Se solicita votación al concejo Municipal para asignación de \$ 700.000.- para implementar la segunda unidad operativa Doñihue dos PRODESAL, para 71 beneficiarios año 2011 y 2012*

*El Señor Acuña                    Sí.*

*La Señora Meneses                Sí.*

*El Señor San Martín            Sí.*

*El Señor Díaz                    Sí.*

*El Señor Granifo            Sí.*

*El Señor Pérez            Sí.*

*El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.*

*El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene varios.*

*El Señor San Martín dice: Quiero poner en conocimiento a este concejo que hace cuatro días atrás una nieta del señor Pino se cayó en la bicicleta se rompió la cara, parece que le tomaron radiografía en el hospital, él esta haciendo una denuncia, comunico para ver si usted puede mandar un antecedente a VIALIDAD para que reparen el camino calle Pedro de Miranda, sé que nosotros hemos reclamado y las gestiones del municipio se han hecho, pero puede llegar alguna denuncia.*

*El Señor Pérez dice: Con respecto a eso no podemos cargar este problema al alcalde y concejo respecto a todo lo que pase en las calles que están en mal estado, creo que hay situación pero la gente también tiene que entender que hay un proceso, vino un señor acá que se esta gestionado y haciendo las cosas, no es porque no queramos, hay un procedimiento, se está perdiendo todo y vamos a tener otra situación engorrosa con respecto a eso.*

*El Señor Díaz dice: Aprovechando que se encuentra Eduardo me gustaría saber la situación de los caminos, lo habíamos conversado en la reunión pasada, concuerdo con Nelson San Martín que este año ha sido muy provechoso en la serie de proyectos fundamentalmente de sedes, juntas de vecinos y otras índoles, pero en el tema de los caminos quizás estamos al debe, me gustaría saber muy brevemente en que están los caminos emblemáticos como por ejemplo el de los balnearios ¿Qué pasa con eso?, la verdad Plazuela tiene el primer sector malo, el último no está malo, eso es reparación o nuevo proyecto o mantención, como se presenta ese proyecto.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Lo que estamos hablando es plenamente zona rural, tenemos una información por escrito del Director Regional de VIALIDAD en base a un requerimiento que el alcalde solicitando otra vez, solicitando incorporar Nemesio Camus en los proyectos de Pavimentación y la respuesta que nos llego de VIALIDAD que Nemesio Camus iba a quedar pendiente debido que una misma solicitud enviada por el municipio del año 2011 y 2012, nos tiene considerado la reparación de Pedro de Miranda y camino Plazuela. Solamente este año Pedro de Miranda se arreglaron 500 m<sup>2</sup>, que fue el tramo de Rosa Zúñiga y el tramo de los Balnearios. Lo he conversado con la señora Deyci que la responsabilidad del municipio es el tema de la señalización, nosotros ahí debiéramos haber colocado un camino marcado con eso el municipio se libera de responsabilidades, eso es tema administrativo y en lo otro se están haciendo las gestiones.*

*El Señor Alcalde dice: Se aprobó el proyecto de Julio Alcaino.*

*La Señora Meneses dice: La Avenida de Bernardo O'Higgins.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Esta licitado y adjudicado se lo gana la empresa de VIALFI, la empresa tiene alrededor de un año que son como cuatro o seis comunas y vienen casi al final de Rancagua, al último nos tocará a nosotros.*

*El Señor Carlos Castro explica el problema del agua.*

*La Señora Meneses dice: El tema de las aguas de estos distintos sectores, creo que la persona que esta mas involucrada sobre este asunto es Don Benjamín Díaz, él lleva cuatro años en que ha estado en todas partes, para poder sacar una firma que el intendente se demoro dos meses.*

*El Señor Pérez dice: Es importante lo que acaba de votarse hoy para decirle a esas familias que este concejo y alcalde votamos para que se contratara el inspector para que la obra se llegue a ejecutar, eso es que nos compete a nosotros como autoridad, decirle que es lamentable, pero se sabe que es una necesidad fundamental que es el agua para la vida, creo que hay que pedirle las disculpas ya que en ese momento no pasaba por el concejo, en ese momento hubiésemos tenido que votar lo hubiésemos hecho, pero no paso por el concejo hasta que llego hoy día.*

*El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Esto se aprobó ahora ya que se pidió al concejo aprobar la contratación de una consultora, aún si la respuesta de ESSBIO la tenemos verbal sabemos que ESSBIO nos va dar negativa de la información del inspector, primero dijeron que si y después dijeron que no, preferimos llegar al concejo y perder un mes de lo que significa este tema; ahora ESSBIO tiene sus plazos como es una empresa externa no la podemos apurar, mañana me voy a comunicar con la empresa que está contratada y tiene que citar la inspección a ESSBIO por la consultora que nos autorizo el concejo a contratar, a la vez nos vamos a comunicar con ESSBIO mientras se hace el trámite administrativo de que igual nos autorice en trabajar, por lo menos que autoricen a la consultora en partir con las visitas mientras se hace todos los trámites de otra manera vamos a seguir para enero, vamos a correr el riesgo que ESSBIO diga que no y que lo tenemos que hacer formal.*

*El Señor San Martín dice: Hoy se dio un paso grande para los pobladores, ustedes son nuevos en el sistema del agua potable, tenemos el callejón los Martínez, La Higuera, Paradero n°1, Plazuela. Habiendo voluntad del alcalde, los concejales, el secretario Municipal, el director de Obras pueden dar respuesta a las peticiones de ustedes.*

*La Señora Ana Molina explica el problema de la encuesta para obtener una mediagua y obtener un certificado de inhabilitación para postulación de casa.*

*El Señor Alcalde dice: Voy a dar una solución inmediatamente, valla mañana, estuvimos conversando con la señora que se quemó y le llevamos una mediagua, la dueña que se quemó no admite la mediagua, esa está en Lo Miranda, hay que ir a buscarla, entonces búsquese un camión pasa para acá para darle la autorización y la va a buscar.*

*El Señor Granifo dice: Sería bueno que como concejales diéramos un saludo grabado en la radio ya que en otras comunas los concejales hablan para dar saludos de navidad.*

*El Señor Alcalde dice: No tengo ningún problema que todos los concejales vengán a dar un saludo grabado de navidad en la radio.*

*Sesión Ordinaria N° 35*

**BELISARIO BASTIAS ESPINOZA**  
ALCALDE

**HUMBERTO DIAZ PINO**  
CONCEJAL

**NELSON SAN MARTIN TRONCOSO**  
CONCEJAL

**JUAN PEREZ RIVERA**  
CONCEJAL

**BORIS ACUÑA GONZALEZ**  
CONCEJAL

**XIMENA MENESES M**  
CONCEJAL

**LUIS GRANIFO SOTO**  
CONCEJAL

  
**EDUARDO LETELIER MEZA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
ELM/icp